Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y VNO.

para el dia de mañana diez Que por este asi lo proveyo mando y firmo de que doy fee = Lizdo. Dn. Fran.co Maria Valero Ante mi Fran.co Antonio Torrecilla de Robles

Es Copia de su original con quien concuerda y devolvi al expresado Dn. Joseph Muñoz de Salazar y Maldonado que firma su recivo: Y en fee de ello Yo Fran.co Antonio Torrecilla de Robles SS.no por el Rey nro. S.r pu.co del numero y Ayuntamiento de esta villa de Caravaca en observancia de lo mandado lo signo y firmo en ella a quince de marzo de mil setecientos noventa y uno = Em.do = Jas = S = ais = Entre renglones = Tome razon: Dn. Juan Joseph Garcia de Castro = V.e

Dn. Josef Muñoz de Salazar

Fran.co Antonio Thorrecilla de Robles

En la Villa de Caravaca en diez y seis de marzo de mil setecientos noventa y uno se junto el Consejo Just.a y Rex.to de ella a saver Lizdo. Dn. Fran.co Maria Valero y C